



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 7/01

DECRETO U. DE C. N° 2000 008 /

VISTOS:

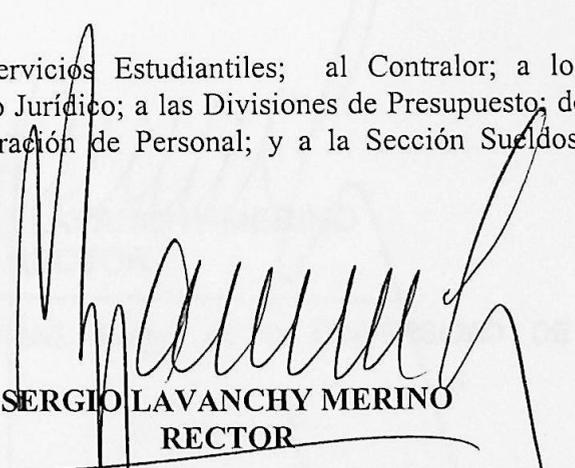
La renuncia voluntaria presentada por la Sra. **MARIA E. ROA CID**, Auxiliar Mayor D.P. de la Dirección de Servicios Estudiantiles; el finiquito suscrito por la interesada ante el Notario Público de Concepción don Francisco Molina Valdés con fecha 5 de Enero del 2000 en el que consta que deja de prestar servicios a la Universidad de Concepción a contar del 31 de Diciembre de 1999, por mutuo acuerdo de las partes; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 del 14.05.98 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

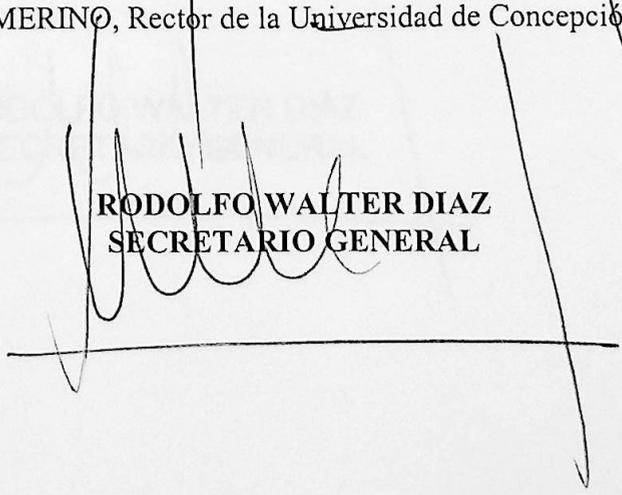
- 1° Pónese término, a contar del 31 de Diciembre de 1999, al Contrato de Trabajo de la Sra. **MARIA E. ROA CID**, Auxiliar Mayor D.P., de la Dirección de Servicios Estudiantiles, con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N° 1° del Código del Trabajo, esto es, Mutuo Acuerdo de las partes.
- 2° Páguese a la Sra. **Roa Cid** a título de indemnización voluntaria, la suma de \$4.600.000 y el feriado legal proporcional correspondiente al año 1999.
- 3° Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Auxiliar Mayor D.P. que ocupa la Sra. **Roa Cid**.
- 4 La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Sr. Director de Servicios Estudiantiles comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la afectada.

Transcríbese al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de Enero de 2000.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/crs.-

99-024